

HECHO RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

10 de febrero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Plásticos Compuestos, S.A. ("**Kompuestos**") ha desarrollado tres nuevos bioplásticos de la gama Okean® obteniendo para cada uno de ellos el certificado "OK biodegradable WATER" de la entidad independiente TÜV Austria que certifican su biodegradabilidad en agua dulce a una temperatura entre 20°C y 25°C en un periodo de 56 días sin dejar residuos tóxicos.

Su composición biobasada (a base de maíz, patata, y otras fuentes renovables) contribuye a una reducción significativa de la huella de carbono. La innovadora formulación de este bioplástico ofrece una alternativa a los plásticos tradicionales de un solo uso.

Los nuevos bioplásticos de la gama Okean® cumplen los estándares de compostabilidad y degradabilidad establecidos en la norma UNE EN 13432. Cabe destacar que para poder comercializar los productos como biodegradables y compostables, es obligatoria la obtención de certificados acreditativos de las propiedades que se anuncian.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), a 10 de febrero de 2020.

Corporation Chimique International S.P.R.L.

P.p. D. Ignacio Duch Tuesta

Presidente del Consejo de Administración